



NOMBRE DEL DOCENTE: Juan Andrés Alzate Peláez. Correo-e: juan.andres.alzate.pelaez@gmail.com

WhatsApp: 321 787 15 17 | ÁREA: Filoaoofía GRADO: 10

NOMBRE DEL ALUMNO: _____ GRUPO: 10-__

TALLER N.º 3 DE FILOSOFÍA

Lee atentamente. Luego, responde los ejercicios que se presentan al final.

El Renacimiento. Siglos XV-XVII

Un nuevo orden religioso

En el siglo XVI la renovación política estuvo vinculada a una profunda crisis religiosa que rompió la unidad de Europa. Esta ruptura es fruto de un proceso histórico más complejo que responde a un deseo de renovación de la Iglesia.

Desde el sisma de Oriente (1378-1417), que dividió el cristianismo entre católicos y ortodoxos, la autoridad del Papa fue cuestionada desde dentro de la Iglesia por el movimiento conciliarista, que propugnaba la autoridad del concilio ecuménico sobre la papal. Los papas se convirtieron en gobernantes interesados en afianzar su poder, más por la participación en asuntos políticos y de mecenazgo que por la renovación religiosa.

A una curia romana desprestigiada por su inmoralidad se sumaba la situación administrativa que permitía a los obispos no residentes en sus diócesis respectivas, beneficiarse de los impuestos que se recaudaban y, en ellas, la práctica habitual del nepotismo, es decir, la desmedida preferencia por sus parientes para darles cargos públicos.

La crisis religiosa del siglo XVI hunde sus raíces en la escolástica tardía, en el voluntarismo teológico de Ockham y en la mística alemana. La crisis se agudiza en el movimiento prerreformista de John Wyclif (1320-1384) y Jan Huss (1370-1415), pero la reforma surge dentro de la cultura humanística europea.

Erasmus de Rotterdam

Erasmus fue un humanista empeñado en la renovación de la Iglesia y la sociedad de su tiempo. Esta renovación debía ser moral, y para ello, Erasmus propone una acción educativa, la filosofía cristiana, basada en dos principios:

- **La humanitas clásica**, es decir, amor por la humanidad desde la dignidad del hombre empeñada en la concordia de los pueblos.
- **La prietas cristiana**, caracterizada por la religiosidad interior, la magnanimidad, la paciencia, etc.

Erasmus recomienda la lectura de la Sagrada Escritura, traducida por él mismo del griego al latín, para educar en la filosofía cristiana y orientar la vida del creyente, haciendo posible un cristianismo más personalizado y actualizado.



La doctrina católica sobre las indulgencias

La doctrina católica distingue entre la responsabilidad moral de una acción, la culpa y la consecuencia que se sigue de esa acción para el sujeto: la pena. La pena puede ser temporal o eterna. Si la pena no



se puede reducir es eterna, pero si la pena es temporal se puede reducir a través de la buena disposición del sujeto, las obras buenas o las indulgencias. En 1517 el papa León X otorgaba indulgencias a quienes colaborasen económicamente con la construcción de la basílica de San Pedro del Vaticano.

La condena del papa a Lutero y la negativa de este a retractarse provocaron un sisma dentro de la Iglesia católica cuyo resultado fue la creación de la Iglesia protestante por parte de Lutero y otros reformadores.

La doctrina de Lutero, a diferencia de la de Erasmo, se construye sobre un pesimismo antropológico según el cual el hombre está condicionado por el pecado original hasta el punto de no poder elegir libremente el bien. Su salvación es consecuencia no de sus obras, pues el hombre es corrupto, malvado pecador, sino de la *sola gratia* de Dios. El ser humano abandonado de la misericordia de Dios solo se salvará por la fe, *sola fide*.

Esta interpretación del encuentro entre el hombre y Dios se fundamenta, según Lutero, en el Evangelio. Por ello, el otro gran principio teológico de Lutero es la *sola scriptura*: las Sagradas Escrituras serán la única norma de la fe. El cristiano debe ajustar su existencia a las exigencias del libre examen que él haga de la Escritura sin mediación alguna de la autoridad religiosa.

EJERCICIOS

Responde las preguntas en tu cuaderno. Si vas a entregar en físico, respóndelas en las hojas que te entreguen en secretaría.

1. Busca en el diccionario los cuatro términos subrayados en la lectura y anota su significado.
2. Comparando esta lectura con lo estudiado sobre la Edad Media, ¿cuál crees que fue el principal cambio en cuanto a la religión se trata?
3. Completa el siguiente cuadro comparativo:

	Concepción antropológica:	Propuesta de reforma de la Iglesia:
Erasmus de Rotterdam		
Martín Lutero		

4. Explica con tus palabras qué es la doctrina de las indulgencias.
5. ¿De qué manera consideras que cambió la tarea de entender a Dios en el Renacimiento respecto a la Edad Media?